

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO XX-917021996-X104-2015

DIFERIMIENTO DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 05 de octubre del 2015, fecha y hora establecida en el acta de apertura de propuestas técnicas para llevar a cabo la junta pública en la que se daría a conocer el fallo de la presente licitación, se encuentran reunidos en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en Avenida Plan de Ayala número 825, nivel 4, Colonia Teopanzolco, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, las personas autorizadas para participar en la LICITACIÓN, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento; así como el C. P. Juan Gabriel Rojas Mendoza, Director de Área de Finanzas e Inversión, designado mediante memorándum numero CEA/DGA/338/2015 para atender los asuntos relacionados con el procedimiento de contratación por el Ing. Sergio Soto Cámara, Director General de Administración, funcionario público facultado para presidir el acto en términos de lo dispuesto en los artículos 19, 38 fracciones XIV y XV del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua, así como del oficio número No. CEA/SE/326/2013, facultad otorgada por el Ing. Juan Carlos Valencia Vargas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; en presencia de los LICITANTES y público en general, se procedió a:

Notificar a los licitantes participantes que **se difiere** el fallo de la Licitación número: **XX-917021996-X104-2015**, de obra denominada: **Construcción de la Segunda Etapa de la Red de Alcantarillado Sanitario Colonia Obrera**, a ejecutarse en la Localidad de **Colonia Obrera**, del Municipio de **Tepoztlán**, del Estado de Morelos, el cual se realizara el día **viernes 15 de octubre del 2015**, a las **13:00** horas en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en Avenida Plan de Ayala número 825, nivel 4, Colonia Teopanzolco, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Lo anterior en razón de que se continúa con la evaluación de las proposiciones que presentaron el día 28 de septiembre del año en curso.

El presente diferimiento de fallo lo emite el C. P. Juan Gabriel Rojas Mendoza, Director de Área de Finanzas e Inversión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto, haciendo entrega de la misma en copia fotostática a los LICITANTES presentes en este acto, y comunicando que estará a disposición en la página internet <http://www.compranet.gob.mx>, para efectos de su debida notificación.

Para constancia del acto celebrado, las personas que participaron en él firman al margen y al calce el presente documento, para los efectos legales correspondientes.

**DIRECTOR DE AREA DE FINANZAS
E INVERSIÓN**



**C. P. JUAN GABRIEL ROJAS
MENDOZA**

Página 1 de 1